



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Ciencia Política

Campo de Formación: Práctica Profesional

Tramo: Uno: Sujetos y contextos en las prácticas docentes

Instancia curricular: Trabajo de Campo I

Formato: Taller

Cursada: Anual

Carga horaria: 2 horas cátedra semanales

Curso: 1º

Profesoras:

Eje Disciplinar: María de la Cruz Báez

Eje de Formación Común: María Emilia Méndez Rebolledo

Año: 2015

Propósito:

- Acercar a los estudiantes del profesorado a la vida cotidiana de la escuela media a través de la perspectiva de un docente del área de Ciencia Política y de un estudiante de escuela media.

Objetivos:

Que el futuro profesor:

- Realice un temprano acercamiento a la realidad de los actores que integran la comunidad educativa de una institución escolar.

- Elabore un marco teórico referencial que le permita reflexionar acerca del rol docente y del adolescente- estudiante actual.
- Analice los escenarios en el que operará su práctica como docente en Ciencia Política.
- Considere la profesión docente como un compromiso ante otras personas.
- Conozca algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma.
- Elabore un informe final con lecturas teóricas de conclusiones.

Contenidos:

Unidad I: Rol docente y función de la escuela

Los supuestos básicos subyacentes en las teorías y prácticas pedagógicas. Enfoques de la enseñanza. Concepciones acerca del aprendizaje, del rol docente (asignado, esperado y asumido) y de la función de la escuela. La labor profesional del docente en Ciencia Política en la escuela media; ubicación de la Ciencia Política en el área de la Ciencias Sociales y el área Jurídico - Contable. Visión y valoración de su formación profesional. El docente frente a la obligatoriedad del nivel medio.

Unidad II: Los adolescentes como estudiantes.

¿Qué es un alumno? El oficio de ser alumno. Encuentros y desencuentros entre los jóvenes y el mundo adulto. Representaciones sociales del rol del adolescente-estudiante. La interacción entre profesores y alumnos. Sujeto y aprendizaje escolar: ¿qué es aprender en la escuela?. La Ciencia Política como objeto de aprendizaje, valoraciones del alumno sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Unidad III: Acercamiento a diferentes técnicas de recolección de datos.

Realización de la entrevista semi- estructurada. Organización de datos: la hoja de registro. Análisis e interpretación de datos. Identificación de problemáticas y dificultades propias del área de la Ciencia Política. Elaboración del informe final.

Modalidad de trabajo/ Estrategias Didácticas:

La dinámica utilizada es la de aula taller, co-coordinados por dos profesores (Uno del Eje Disciplinar y otro del Eje de la Formación Común) en permanente complementariedad.

Se fomenta un clima en el cual los estudiantes reflexionen sobre la bibliografía para luego construir instrumentos de recolección de datos, como es la entrevista semi-estructurada, para posteriormente a dicha recolección, organizar y analizar la información recogida con las teorías que provienen de los marcos teóricos de diversas disciplinas.

Se utiliza como herramienta de trabajo fundamental, un cronograma de trabajo diseñado y planificado en función de la proyección del año. Toda la información referida al presente taller, se encuentra en el aula virtual de la cátedra y el canal de comunicación abierto fuera del horario de clase será únicamente a través del correo interno.

La acreditación de Trabajo de Campo I se realizará en función de la aprobación de las producciones intermedias que se vayan determinando y que permitan la integración de los objetivos, acciones y contenidos propuestos. En la evaluación final no sólo se tendrá

en cuenta la producción o informe final y su defensa individual, sino el proceso llevado a cabo durante las diferentes etapas del taller.

Entre otras tareas se consideran importantes llevar a cabo diferentes técnicas de trabajo, por ejemplo:

- Análisis bibliográfico.
- Realización de entrevistas semi- estructuradas a un docente del área de la Ciencia Política y a un alumno de escuela media.
- Organización, análisis e interpretación de datos obtenidos.
- Elaboración del informe final.

Trabajos prácticos:

Algunos trabajos prácticos son individuales y otros grupales. Algunos serán enviados vía correo interno y otros presentados en clase para poder ser corregidos y trabajados. En un principio los trabajos serán referidos a la primera unidad, para que luego sean un encuadre teórico para la elaboración de instrumentos de recolección de datos.

Trabajo de Campo implica la recolección personal de datos, por lo tanto, los futuros docentes deberán realizar entrevistas semi-estructuradas a un estudiante de escuela media y a un docente del área de la Ciencia Política. Para luego realizar sus correspondientes hojas de registro.

Tales tareas culminan con la redacción del informe escrito final integrador. Dicho informe será realizado en forma individual o grupal y luego será defendido en un coloquio.

Régimen de acreditación de la cursada:

- a) La evaluación se realizará teniendo en cuenta tanto los productos como los procesos, las dificultades como los logros, es decir todo el proceso de aprendizaje. Estableciéndonos como meta propiciar en los estudiantes la autoconciencia de sus procesos de aprendizaje.
- b) Para aprobar el taller se establece cumplir con los siguientes requisitos: la entrega de los trabajos prácticos en tiempo y forma, su respectiva aprobación, la participación en clase y cumplir con el 75% de asistencia que se estipula en la normativa institucional.
- c) En caso de no aprobar el trabajo final integrador su recuperación se realizará de la siguiente manera: podrán optar entre dos fechas, la segunda semana de exámenes finales del turno inmediatamente posterior a la cursada o la segunda semana del siguiente turno únicamente.
- d) Los alumnos que no aprueben el Trabajo Final con 4 (cuatro) ni su Recuperatorio (en las fechas arriba establecidas), deberán recursar el taller.

Criterios de evaluación final de la instancia curricular:

- Valoración del aporte que realiza este taller a la futura práctica profesional.
- Fundamentar el trabajo realizado utilizando los marcos teóricos trabajados en las asignaturas: Pedagogía, Psicología Educativa y Sujeto de Nivel.

- Capacidad para analizar los datos obtenidos teniendo en cuenta el marco teórico trabajado en clase.
- Precisión en la utilización de los conceptos propios de las asignaturas antes mencionadas.
- Capacidad para relacionar conceptos.
- Desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual.
- Integrar grupos de trabajo.
- Respetar la diversidad de opiniones, participando y aportando constructivamente durante las clases.

Para el alumno inscripto en condición de libre:

Esta instancia curricular no se rige por el régimen del alumno libre.

Bibliografía específica obligatoria:

Bibliografía específica sobre el aspecto didáctico y pedagógico del taller:

- Sanjurjo, L. (1994). Cap. I: Algunos supuestos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. En L. Sanjurjo, y M. T. Vera, *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior* (pp 13-46) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Bibliografía específica sobre el aspecto disciplinar del taller:

- Diseño Curricular de las materias relacionadas con las Ciencias Jurídicas y Políticas elaborados por el Ministerio de Educación porteño y por la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense

Bibliografía específica para el desarrollo de la última unidad:

- Rodríguez Gómez, G y otros (1999) Cap IX: Entrevista. En *Metodología de la investigación cualitativa*. (pp 167- 184) Buenos Aires: El Aljibe

Firma de las Profesoras

María de la Cruz Báez
Prof. en Ciencias. Jurídicas, Políticas y Sociales

María Emilia Méndez Rebolledo
Prof. en Psicología y Ciencias de la Educación